

19/03/2021

Sujeto fue condenado por manejar ebrio, causar lesiones graves y daños

Por manejar en estado de ebriedad, causando lesiones graves y daños, hoy en juicio oral, fue condenado Humberto Raipane Fuentes.

Durante el juicio, la Fiscal Jefe de la Provincia de Tierra del Fuego, Wendoline Acuña, acreditó que la madrugada del 29 de junio del 2019, alrededor de las 05.00 horas, el acusado conducía ebrio una camioneta marca Mitsubishi, modelo L200, color verde por calle Padre Mario Zavattaro, cuando al



llegar a la esquina de calle Pedro Silva, en la comuna de Porvenir, viró hacia la izquierda, perdiendo el control del móvil, impactando con el semilremolque que se encontraba estacionado en el lugar, marca Randon, modelo SR FE CG 03 30, resultando ambos vehículos con daños de consideración, como también con lesiones graves, su acompañante.

Cabe indicar que el examen de alcoholemia efectuado posteriormente arrojó una dosificación de alcohol en sangre de 1,62 gramos por mil.

La audiencia de comunicación de fallo, donde se conocerá la pena que deberá cumplir el acusado, se efectuará el día 24, a las 13:00 horas.